



# INFORME DE GESTION 2025

DIRECCIÓN  
ACADÉMICA Y  
PROMOCIÓN CULTURAL



---

**ILUSTRE COLEGIO  
DE ABOGADOS  
DE LIMA**

---

**MINERVA CÓRDOVA CENA**  
Directora Académica y Promoción Cultural.  
**ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA**

# INFORME DE GESTION 2025

## I. PRESENTACIÓN

La Dirección Académica y Promoción Cultural, presenta con satisfacción el presente informe de gestión, correspondiente al periodo Octubre 2024 – Octubre 2025, con el propósito de dar cuenta de las acciones desarrolladas, los logros alcanzados y los desafíos enfrentados en el marco de los objetivos institucionales y como parte de nuestras actividades formativas. Este documento resume el trabajo articulado con nuestros ponentes y personal administrativo, en pro del fortalecimiento continuo de la calidad educativa.

Durante este periodo, se implementaron diversas estrategias orientadas a la mejora de los procesos formativos, el acompañamiento docente, la actualización curricular y la promoción de ambientes de aprendizaje innovadores e inclusivos. Asimismo, se priorizó el seguimiento cercano a participantes y expositores, con una mirada integral que busca no solo el rendimiento académico, sino también la calidad de las capacitaciones realizadas.

Este informe no solo es una herramienta de rendición de cuentas, sino también una oportunidad para reflexionar sobre lo avanzado y proyectar nuevas líneas de acción que respondan a los retos actuales de la comunidad jurídica. Reiteramos nuestro compromiso con la excelencia académica, el trabajo colaborativo y la construcción de una formación sólida, pertinente y comprometida con su entorno.

Este documento, refleja el compromiso institucional con la mejora continua, la calidad académica y la actualización profesional de nuestros participantes. A lo largo del periodo evaluado, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a fortalecer la planificación, ejecución y evaluación de los programas de capacitación, diplomados u cursos especializados, respondiendo a las necesidades y exigencias del entorno profesional.

Se promovió una oferta académica pertinente y de alto nivel, respaldada por un equipo docente con sólida experiencia y por metodologías activas que favorecen el aprendizaje significativo. Este informe también representa una oportunidad para valorar el impacto del trabajo realizado, identificar mejoras y proyectar nuevas iniciativas que sigan contribuyendo al desarrollo de competencias técnicas, éticas y profesionales en los distintos sectores que atendemos.

Reafirmamos así nuestro compromiso con la excelencia académica y con la formación continua como herramienta clave para el crecimiento personal e institucional.

## II. OBJETIVO GENERAL

El presente informe tiene como finalidad documentar y dar cuenta de la gestión realizada por la Dirección Académica y Promoción Cultural, durante el periodo de Octubre 2024 a Octubre 2025. Su elaboración responde al compromiso institucional con la transparencia, la mejora continua y la rendición de cuentas ante la comunidad académica, jurídica y las instancias directivas del colegiado

### **III. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Presentar de manera sistemática las acciones desarrolladas en el ámbito académico durante el periodo evaluado
- Evaluar los avances logrados en relación con los objetivos y metas establecidos por la Dirección Académica y Promoción Cultural
- Identificar fortalezas, debilidades y áreas de mejora en la planificación, ejecución y seguimiento de programas académicos.
- Ofrecer insumos estratégicos que sirvan como base para la toma de decisiones y la planificación académica del próximo periodo
- Reafirmar el compromiso institucional con la calidad educativa, la pertinencia formativa y la actualización profesional de nuestros participantes.

### **V. ALCANCE Y LIMITACIONES**

Este informe abarca las acciones, resultados y procesos llevados a cabo por la Dirección Académica y Promoción Cultural, en el periodo comprendido de Octubre 2024 a Octubre 2025. Incluye la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas de formación continua tales como diplomados especializados, cursos de especialización, seminarios, conferencias, talleres y otras actividades académicas orientadas al desarrollo profesional de los participantes.

Este informe de gestión contempla aspectos relacionados con la gestión curricular, coordinación docente, implementación metodológica, evaluación de los aprendizajes, así como el acompañamiento a los participantes. También se presentan datos estadísticos relevantes, indicadores de desempeño y apreciaciones cualitativas que permiten valorar el impacto de las acciones académicas ejecutadas.

Es preciso acotar que, entre las principales limitaciones identificadas en la elaboración del presente informe se encuentran la disponibilidad parcial de algunos datos cuantitativos, especialmente en lo relacionado con indicadores de seguimiento a especialistas y evaluación de impacto a largo plazo. Asimismo, ciertos procesos de mejora implementados durante el período aún se encuentran en fase de desarrollo, por lo que sus resultados no pueden evaluarse completamente en este documento.

Adicionalmente, factores externos como limitaciones presupuestarias, entre otros, condicionan la implementación de algunas actividades programadas. Estas situaciones serán consideradas en la planificación del próximo periodo con el fin de superarlas o mitigarlas.

### **VI. ENFOQUE EDUCATIVO Y LINEAS DE FORMACION**

La propuesta educativa de la Dirección Académica y Promoción Cultural, se basa en un enfoque centrado en el desarrollo de competencias profesionales, con una orientación práctica, actualizada y contextualizada a las necesidades reales del entorno laboral. Promovemos un aprendizaje activo, significativo y aplicado, que favorece la participación crítica de los

asistentes, el intercambio de experiencias y la reflexión ética sobre el ejercicio profesional.

Nuestros programas se sustentan en metodologías que combinan la teoría con la práctica, mediante el uso de estudios de caso, análisis de situaciones reales, trabajo colaborativo y el acompañamiento constante por parte del equipo docente. Apostamos por una formación continua y especializada, que responda a los desafíos actuales de los distintos sectores profesionales.

La oferta académica de nuestra institución se organiza en torno a varias líneas de formación estratégicas, diseñadas en función de las demandas del mercado, las actualizaciones normativas y las tendencias del desarrollo profesional. Entre las principales líneas de formación desarrolladas durante el periodo se encuentran:

- Derecho Penal
- Derecho Civil
- Derecho Constitucional
- Derecho Procesal
- Saneamiento Físico Legal
- Derecho Registral y Notarial
- Derecho Ambiental
- Derecho Digital

Cada línea formativa busca fortalecer capacidades específicas en los participantes, brindando contenidos actualizados, herramientas aplicables a su entorno profesional y espacios para la reflexión y mejora continua mediante el uso de herramientas digitales.

Es así que la Dirección Académica ha implementado la creación de una plataforma de Aula Virtual, por donde se comparten los materiales, vídeos y lecturas complementarias a todos nuestros eventos académicos. La misma que utiliza la plataforma Moodle, generando una inversión mínima y accesible.



## **VII. PRIORIDADES ESTRATEGICAS**

Durante octubre 2024 a octubre 2025, la Dirección Académica definió y desarrolló una serie de prioridades estratégicas orientadas a fortalecer la calidad, pertinencia y efectividad de la oferta formativa del [nombre del colegiado]. Estas prioridades guiaron las decisiones académicas y permitieron enfocar recursos y esfuerzos en áreas clave para el crecimiento institucional y la satisfacción de nuestros participantes.

Las principales prioridades estratégicas fueron:

1. Fortalecimiento de la calidad académica: Mediante la revisión y actualización de los contenidos programáticos, incorporación de enfoques metodológicos activos y promoción de criterios claros de evaluación.
2. Diversificación de la oferta formativa: Ampliando el catálogo de programas para responder a nuevas demandas del entorno profesional, incluyendo diplomados, talleres y cursos especializados en formatos presenciales, virtuales y semipresenciales.
3. Desarrollo y acompañamiento docente: A través de espacios de formación continua, retroalimentación formativa y seguimiento a la práctica pedagógica del equipo académico.
4. Implementación de mejoras tecnológicas y digitales: Incorporando plataformas de aprendizaje, recursos virtuales y herramientas interactivas para enriquecer la experiencia educativa, especialmente en la modalidad virtual.
5. Seguimiento y atención al participante: Fortaleciendo los mecanismos de orientación, resolución de consultas, evaluación de satisfacción y retroalimentación, con el fin de garantizar una experiencia formativa integral.

Estas prioridades marcaron la hoja de ruta de la Dirección Académica y Promoción Cultural y permitieron avanzar en la consolidación de una propuesta educativa pertinente, flexible y de alto impacto profesional.

## **VIII. DISEÑO Y PLANIFICACION CURRICULAR**

Durante el periodo de Octubre 2024 a Octubre 2025, la Dirección Académica y Promoción Cultural, centró esfuerzos significativos en el diseño y la planificación curricular de los programas formativos, con el objetivo de garantizar una oferta académica actualizada, pertinente y alineada con las necesidades del sector profesional y las demandas de nuestros participantes.

Se realizó un análisis exhaustivo del contexto profesional y normativo para adecuar los contenidos de los diplomados, cursos y talleres, asegurando la inclusión de temas emergentes y la incorporación de enfoques innovadores que potencian el aprendizaje activo y significativo. Además, se promovió la articulación curricular entre los diferentes programas, facilitando trayectorias formativas coherentes y complementarias.

El proceso de planificación también contempló la definición de competencias específicas a desarrollar, objetivos de aprendizaje concretos y criterios de evaluación coherentes, lo que contribuye a elevar la calidad y el impacto de nuestras capacitaciones. De igual manera, se

trabajó en la calendarización estratégica para optimizar la oferta anual y facilitar el acceso de los profesionales a la formación continua.

## **IX. TIPOS DE CAPACITACION**

Los tipos de capacitación llevados a cabo por esta Dirección Académica y Promoción Cultural, durante el periodo Octubre 2024 – Octubre 2025, han sido los siguientes:

### **1. Diplomados Especializados**

- Gestión de Políticas Públicas y Derechos Humanos en la Función Pública (Inicio: 15.10.2024)
- Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) y Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD) (Inicio: 14.10.2024)
- Liderazgo y Gerencia Estratégica para el Sector Público (Inicio: 26.11.2024)
- Derecho Penal, Procesal Penal y Litigación Oral (Inicio: 14.10.2024)
- Derecho Constitucional y Procesal Constitucional (Inicio: 15.10.2024)
- Contrataciones con el Estado y Arbitraje Últimas Modificaciones (Inicio: 15.10.2024)
- Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género (Inicio: 14.10.2024)
- Derecho Civil, Notarial y Registral (Inicio: 1.10.2024)
- Derecho Administrativo y Gestión Pública, Retos, Desafíos e Innovación (Inicio: 14.10.2024)
- Delitos contra la Administración Pública, Crimen Organizado, Lavado de Activos y Extinción de Dominio (Inicio: 15.10.2024)
- El Nuevo Código Procesal Penal, Derecho Procesal Penal y Litigación Oral, con Intervención Fiscal (Inicio: 12.10.2024)
- Programación Multianual y Gestión de Proyectos de Inversión Pública (Invierte.Pe) (Inicio: 18.11.2024)
- Comercio Exterior y Aduanas: Estrategias para el desarrollo del Puerto de Chancay (Inicio: 3.3.2025)
- Derecho Procesal Penal: Delitos de Corrupción, Lavado de Activos y Organización Criminal (Inicio: 3.3.2025)
- Derecho Administrativo: Procedimiento Administrativo Sancionador y Procedimiento Administrativo Disciplinario (Inicio: 24.3.2025)
- Sistemas Administrativos y Gestión Pública (Inicio: 15.4.2025)
- Derecho Digital e Inteligencia Artificial (Inicio: 18.3.2025)
- Derecho Registral Inmobiliario (Inicio: 24.3.2025)
- Saneamiento Físico Legal de Predios (Inicio: 15.4.2025)
- Contrataciones Públicas y Arbitraje en el Sector Público (Inicio: 16.5.2025)
- Proceso Contencioso Administrativo (Inicio: 14.4.2025)
- Derecho Procesal Constitucional (Inicio: 12.5.2025)
- Derecho Electoral (Inicio: 8.7.2025)
- Derecho Penal Informático, Ciberdelincuencia y Ciberseguridad (Inicio: 7.7.2025)
- Derecho Procesal Civil (Inicio: 14.7.2025)
- Derecho Procesal Laboral (Inicio: 18.8.2025)
- Derecho Procesal Penal y Litigación Oral (Inicio: 2.9.2025)

- Derechos Reales y Obligaciones (Inicio: 8.9.2025)
- Tráfico Ilícito de Drogas (Inicio: 23.9.2025)
- Preparación para el Examen de Acceso al Notariado (Inicio: 22.9.2025)
- Gestión Pública (Inicio: 27.10.2025)
- Derecho Administrativo (Inicio; 28.10.2025)

## **2. Curso de Especialización**

- Derecho Aduanero, Comercio Internacional y Puerto de Chancay (Inicio: 14.12.2024)
- Garantismo en Psicología Forense (Inicio: 11.4.2025)
- Procedimiento Administrativo Sancionador en el Sector Salud, Regulación y Supervisión de la Superintendencia Nacional de Salud SUSALUD (Inicio: 11.12.2024)
- Modificaciones en el Código Procesal Penal (Inicio: 12.12.2024)
- Técnicas Legislativas (Inicio: 18.12.2024)
- Aspectos Técnicos y Legales de los Procesos Inmobiliarios para la Ejecución de Viviendas (Inicio: 8.1.2025)
- Actualización en Gestión Pública (Inicio: 15.1.2025)
- Comercio Exterior y Aduanas (Inicio: 19.2.2025)
- Asistente en Función Fiscal (Inicio: 26.2.2025)
- Ofimática e Inteligencia Artificial para Abogados (Inicio: 3.3.2025)
- Derechos Humanos en el Código Civil y Fuero Militar Policial (Inicio: 7.3.2025)
- Actualización de Derecho Constitucional (Inicio: 28.4.2025)
- Especialización en Derecho de Familia (Inicio: 29.4.2025)
- Elaboración Práctica de Tesis Cualitativa Pre y Posgrado en Derecho y Uso de Inteligencia Artificial (Inicio: 21.5.2025)
- Derecho Laboral (Inicio: 2.6.2025)
- Contrataciones Públicas: Análisis de la Ley N° 32069 y su Reglamento (Inicio: 23.6.2025)
- Procedimiento Administrativo Sancionador en el Sector Salud, Regulación y Supervisión de la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD (Inicio: 16.6.2025)
- Proceso de Alimentos (Inicio: 15.7.2025)
- Derecho de Sucesiones (Inicio: 15.8.2025)
- Legislación sobre el Niño y Adolescente (Inicio: 9.9.2025)

## **3. Seminario**

- La Inteligencia Artificial y la Abogacía (Inicio: 20.1.2025)
- El poder de tu imagen: Liderazgo y empoderamiento para abogados (Inicio: 12.2.2025)
- La enajenación de la empresa en el concurso de acreedores (Inicio: 24.2.2025)
- Contratación Laboral en el Sector Privado (Inicio: 27.3.2025)
- Marco Regulatorio para el Acceso al Agua y los Servicios de Saneamiento (Inicio: 28.3.2025)
- Derecho Bancario y Financiero (Inicio: 25.10.2024)
- Análisis Dogmático del Delito de Rebelión (Inicio: 4.4.2025)
- El sistema de pensiones (Inicio: 4.4.2025)
- Día Mundial de la Propiedad Intelectual en Homenaje al Dr. Jorge Otamendi (Inicio: 25.4.2025)
- Contrataciones Públicas y Arbitraje en el Sector Público, Ley N° 32069 y su Reglamento (Inicio: 9.5.2025)

- Derecho Minero (Inicio: 1.9.2025)
- Seminario Internacional Análisis al Último Acuerdo Plenario en Materia de Familia (Inicio: 17.9.2025)

#### **4. Conferencia**

- La Inteligencia Artificial en el Proceso Laboral Peruano (Inicio: 21.10.2024)
- El ejercicio profesional del abogado en la Junta de Resolución de Disputas y en Arbitraje (Inicio: 21.10.2024)
- Conferencia Coloquial Eutanasia (Inicio: 25.4.2025)
- Los derechos del Nasciturus en el Perú (Inicio: 4.9.2025)
- CANADA: Alternativas profesionales, académicas, inmigratorias y humanitarias para abogados peruanos (Inicio: 21.10.2025)

#### **5. Encuentro – Congreso**

- Congreso Internacional de Derecho Procesal (Inicio 20.11.2024)
- Congreso Defensa del Consumidor (Inicio: 14.3.2025)

#### **6. Eventos Académicos Asincrónicos**

La Dirección Académica viene trabajando en la implementación de Eventos Asincrónicos en nuestra plataforma de Aula Virtual. Es así que estamos próximos a aperturar el Diplomado Asincrónico: Derecho Administrativo, PAS y PAD.

Con ello, podremos ofrecer nuevas formas para capacitar a nuestros agremiados y público en general.



## SEMINARIO INTERNACIONAL

# ANÁLISIS AL ÚLTIMO ACUERDO PLENARIO EN MATERIA DE FAMILIA

*"Una visión desde la legislación peruana y colombiana"*

**MODALIDAD PRESENCIAL**

### 17 SEPTIEMBRE 2025

6:00 PM a 9:00 PM

**LUGAR:**

Auditorio "José León Barandiarán"  
**ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA**  
Av. Santa Cruz 255, Miraflores

**INGRESO LIBRE**

Cuenta Bancaria  
0002193140  
CCL: 909-24300002798504-91

#### EXPOSITORES



**Dra. JULIANA LEÓN**





**Dra. CATALINA CARDOZO**





**Dra. VICTORIA PIRETA**





**Dra. ALEJANDRA GARRO**





**Dra. LINA RESTREPO**



**CÓDIGO: SE529**


**Abg. Minerva Cordova Ceno**  
 Directora Académica y Promoción Cultural

## I CONGRESO

# DEFENSA DEL CONSUMIDOR LIMA - 2025

 14 de marzo del 2025  
Modalidad Presencial

 9:00 a.m. a 4:30 p.m.

 Av. Sta. Cruz 255 Miraflores, 15306  
Auditorio "José León Barandiarán"

#### EXPOSITORES



**Dr. Gonzalo Cruz Andía**



**Dr. Andrea Cordero Vela**



**Dr. Ricardo Hincapié Cordero**



**Dr. José Antonio Campos Brindley**



**Dr. José Antonio Cordero Vela**



**Dr. Carlos Cruz Andía**



**Dra. Olga Guzmán Hincapié**



**Dr. Carlos Rodríguez Sotillo**

#### TEMARIO

- Fraudes Financieros
- Demandas Inmobiliarias
- Tutela Colectiva
- Asociación de Consumidor

#### Inscripciones



Informes al  
**976 233 929**

**INGRESO LIBRE**

INGRESO ORDINARIO: S/100.00

INGRESO ESPECIAL: S/150.00

INGRESOS DEPENDIENTES DEL PLAN DE PAGO

DCP - 143 (1995-0-07) del 10 de Noviembre de 91

**CAS60**


**Abg. Minerva Cordova Ceno**  
 Directora Académica y Promoción Cultural

## X. INGRESOS LOGRADOS

Durante el periodo Octubre 2024 a Octubre 2025, los ingresos generados por la Dirección Académica y Promoción Cultural provinieron principalmente de la ejecución de programas de formación como diplomados, cursos de especialización y seminarios técnicos. Estos recursos fueron el resultado de la participación activa de profesionales provenientes de diversos sectores, lo que refleja la pertinencia y el posicionamiento de nuestra oferta académica en el ámbito formativo.

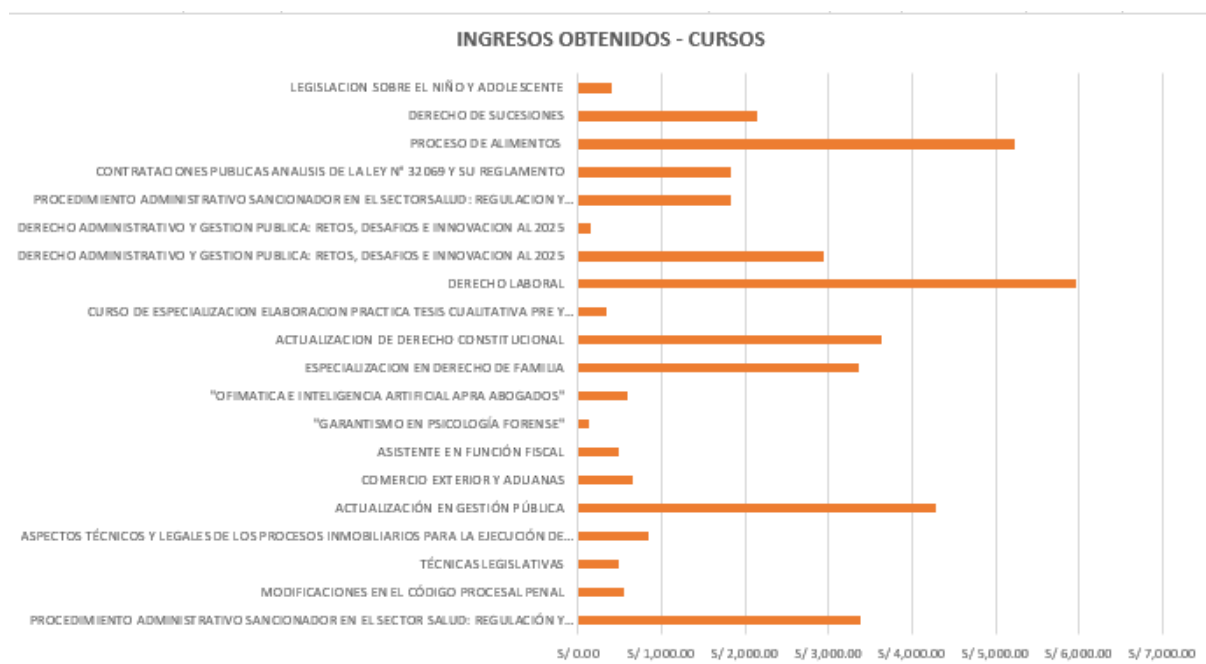
Los ingresos obtenidos permitieron sostener la operación académica, cubrir honorarios docentes, y administrativos, implementar mejoras en los recursos didácticos y tecnológicos, así como apoyar acciones de promoción y desarrollo institucional. Es importante destacar que, a pesar de los desafíos económicos presupuestales, se logró mantener un nivel de ingresos que garantizó la continuidad y calidad de las capacitaciones ofrecidas.

Asimismo, se identificaron programas con mayor demanda y rentabilidad, lo que servirá como base para la proyección financiera y académica del próximo periodo, priorizando una oferta sostenible y alineada con las necesidades del entorno.

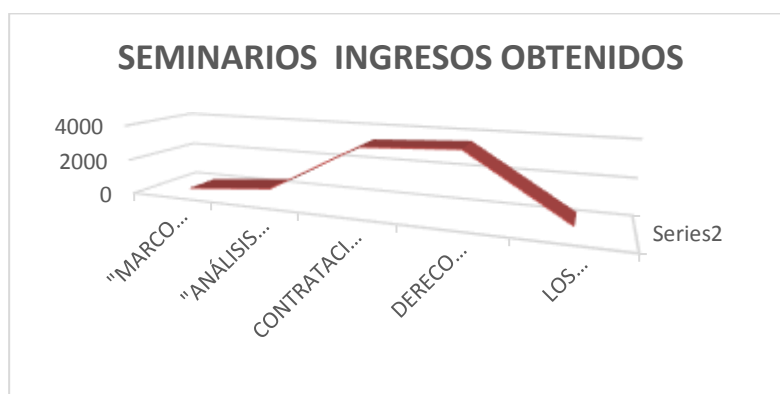
Bajo esa línea, tenemos que, los Diplomados Especializados, han recaudado un promedio aproximado de S/ 519,492.00 (Quinientos Diecinueve Mil Cuatrocientos Noventa y Dos con 00/100 Soles), en el periodo de Octubre 2024 – Octubre 2025, conforme a la siguiente gráfica:



En relación a los cursos desarrollados, tenemos que los ingresos generados son de S/ 39,210.00 (Treinta y Nueve Mil Doscientos Diez con 00/100 Soles) en promedio, conforme a la siguiente gráfica:



Finalmente, los Seminarios, han logrado un promedio de S/ 8,060.00 (Ocho Mil Sesenta con 00/100 Soles), de acuerdo a lo siguiente:



En ese sentido, se puede visualizar que la sumatoria de los eventos desarrollados durante el periodo octubre 2024 a octubre 2025 alcanza cerca de los S/600, 000 (Seiscientos Mil soles).

#### XI. PROMOCION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACION

Para lograr el éxito en una actividad de capacitación, se contó con una estrategia definida para planificar, ejecutar y evaluar adecuadamente los diferentes procesos, con el fin de garantizar los resultados esperados. Estas acciones son un proceso continuo en el que intervienen los participantes, docentes, los administradores de la actividad y las autoridades del Ilustre Colegio de Abogados de Lima.

Esta estrategia para el correcto desarrollo de capacitaciones, permite que la Dirección Académica y Promoción Cultural, retroalimente la planeación de capacitaciones futuras, con

visión de mejora y lecciones aprendidas.

Esta estrategia de capacitación se estructura en base a 3 etapas en las que se desarrollan actividades específicas: Diseño y Organización, Implementación; y, Control y Monitoreo.

#### **a) Etapa de Diseño y Organización**

En esta etapa, se identificó los temas de interés y así es que se adecuan las necesidades de capacitación. Empleando los siguientes pasos:

- **Necesidad de capacitación.**  
Se procede a recolectar información de los agremiados y en caso de convenios se coordina la capacitación requerida. La información se recaba a través de reuniones de trabajo, encuestas, entrevistas, observación de los perfiles de puestos en entidades públicas.
- **Selección de docentes.**  
Es necesario contactar con expertos en las distintas materias, asegurando su participación a través de una invitación formal para definir el contenido, la estrategia metodológica y los materiales a entregar como la presentación, bibliografía, sumilla personal y de corresponder la evaluación.
- **Elaboración de tabla de contenido.**  
En base a la información y acuerdos establecidos, se elabora la tabla de contenido.

#### **b) Etapa de Implementación**

En este proceso, la clave ha sido la comunicación, y la ejecución de las sesiones de capacitación con el apoyo del soporte técnico. En esta etapa se debe considerar si la actividad es presencial, virtual o semipresencial, así como contar con los formularios respectivos como lo son, Registro de asistencia, Encuesta de satisfacción y Formulario de evaluación académica de corresponder. Como pasos tenemos:

- **Comunicación.**  
Se difunden los eventos al público objetivo utilizando diversos canales digitales, tales como: WhatsApp, Telegram, Instagram, Facebook, Tik Tok, correo electrónico, mensajes de texto y llamadas telefónicas.
- **Inducción.**  
El equipo de la Dirección Académica y Promoción Cultural, realiza la inducción al docente experto a fin de sugerir las estrategias metodológicas para la capacitación de los participantes para así facilitar el logro de los objetivos.
- **Ejecución.**  
Se lleva a cabo la capacitación conforme la tabla de contenidos elaborada, manteniendo el esquema de la misma para orientar a los participantes.

### c) Etapa de Control y Monitoreo

Esta etapa es necesaria para controlar el seguimiento de los avances, verificando el logro del objetivo de la capacitación. Sus etapas son:

- **Evaluación.**  
Proceso permanente y transversal y sirve para verificar el éxito de la capacitación. Se realiza en caso de corresponder según el tipo de capacitación.
- **Control.**  
Sirve para identificar posibles dificultades a fin de proponer inmediatamente propuestas de solución para mantener la calidad del servicio.
- **Seguimiento.**  
Necesaria para contar con resultados de la encuesta de satisfacción, y los logros de aprendizaje, debiendo considerar los datos obtenidos para la mejora de las capacitaciones.

## XII. CONVENIOS DE COOPERACION

Durante el periodo evaluado, se fortaleció significativamente la gestión de convenios interinstitucionales, permitiendo ampliar el alcance de nuestra oferta académica y generar nuevas oportunidades de colaboración estratégica.

Se concretaron acuerdos con instituciones del sector público, privado y académico, que facilitaron el desarrollo de programas conjuntos, el acceso a nuevos públicos y el intercambio de experiencias formativas.

Estos convenios no solo aportaron al posicionamiento del Colegio de Abogados de Lima, sino que también enriquecieron la propuesta educativa, al incorporar diversas miradas, recursos y experticias que fortalecen la calidad y pertinencia de nuestras capacitaciones.

Entre los principales convenios suscritos tenemos:

- Fuero Militar Policial (Fecha suscripción: 1.7.2024)



- Escuela de Derecho LP S.A.C. (Fecha de suscripción: 1.12.2024)
- Universidad Privada Norbert Wiener (Fecha de Suscripción 3.2.2025)



- Centro del Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos de las Fuerzas Armadas (CDIH) (Fecha de Suscripción 20.3.2025)
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) (Fecha de Suscripción 9.4.2025)



- Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) (Fecha de Suscripción: 11.8.2025)



- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) (Fecha de Suscripción: 24.9.2025)



### **XIII. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

Las actividades académicas, culturales y de investigación planificadas por la Dirección Académica y Promoción Cultural del Ilustre Colegio de Abogados de Lima se encuentran debidamente articuladas con sus objetivos y fines institucionales, asegurando así su coherencia con las acciones estratégicas institucionales.

Asimismo, la programación y ejecución de nuestras actividades están contempladas en el presupuesto institucional, con una proyección económica que garantiza su sostenibilidad y viabilidad durante el periodo de gestión.

### **XIV. RECONOCIMIENTO A PONENTES**

La Dirección Académica y Promoción Cultural del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, reconoce con profunda gratitud la invaluable labor de los ponentes que, con su compromiso y excelencia académica, enriquecen cada ciclo de cursos. Su dedicación es fundamental, no solo por compartir conocimientos especializados y actualizados, sino por inspirar el crecimiento profesional continuo de nuestros agremiados.

Gracias a su generosa transmisión de experiencias y perspectivas, se fortalece el debate

jurídico, se eleva el nivel de la práctica legal y se asegura que la comunidad de abogados, se mantenga a la vanguardia de los desafíos y transformaciones del derecho.

Su contribución es un pilar esencial en la misión del Colegio de promover una formación jurídica de alta calidad, por lo cual, se entrega el certificado correspondiente a la realización de la ponencia efectuada en nuestros distintos eventos académicos.

## **XV. ESTRATEGIAS DE DIFUSION**

Para lograr la promoción y difusión a través de diferentes canales de comunicación las diversas acciones de capacitación que realiza la Dirección Académica y Promoción Cultural del CAL, se debe cumplir un proceso.

Este proceso inicia con la creación de la publicidad de la actividad académica, hasta la publicación para las inscripciones y finalmente obteniendo la nota de prensa tras el desarrollo del evento académico. Ahora bien, estando en una época marcada por la tecnología, es necesaria la adecuación a los medios de comunicación más empleados.

Como medios de difusión de las distintas capacitaciones, y teniendo en cuenta que somos un aproximado de 95.000 abogados agremiados, cifra que sigue en aumento; hemos de apoyarnos en la difusión virtual de los eventos académicos, haciendo uso de redes sociales como Facebook, Instagram, WhatsApp, entre otros, además de la Web Institucional.

Se tienen diseñados distintos grupos en WhatsApp, para hacer las réplicas de publicidad a futuros eventos. Además, para cursos habituales, tendremos banners de publicidad en los locales del CAL, y del mismo modo, se coordinarán distintos convenios con universidades públicas y privadas, para que en sus respectivas escuelas de derecho y ciencias políticas se encuentre publicidad de las capacitaciones brindadas por el Colegio de Abogados de Lima, ello aunado a los flyers.

Como sabemos, la publicidad virtual contribuye a la megadifusión de proyectos académicos, traduciéndose con un alcance del más del 90% a público profesional y/o agremiado.

Es importante la actualización de la base de datos de agremiados (correo y número telefónico) para la publicidad de la apertura de capacitaciones, además de diversos artículos que serán parte de la revista jurídica del Colegio de Abogados de Lima, y boletines con las normas más importantes del día y de la actualidad.

## **XVI. ACCIONES DE CONTROL**

Para garantizar la correcta implementación, avance y cumplimiento de las metas establecidas por la Dirección Académica y Promoción Cultural del Ilustre Colegio de Abogados de Lima (CAL), se ha establecido un sistema de evaluación interna continua, con indicadores claros y medibles que permitan verificar la eficacia y eficiencia de las acciones ejecutadas, y aplicar ajustes cuando sea necesario.

Nuestras líneas de acción del seguimiento, control y monitoreo son:

1. Evaluación del cumplimiento del cronograma de actividades académicas, la ejecución presupuestal y la participación de los agremiados en los eventos programados.
2. Se han detallado indicadores clave como: número de eventos realizados, número de participantes, nivel de satisfacción, alianzas estratégicas activadas, ingresos generados, entre otros.
3. Se han realizado reuniones periódicas del equipo de la Dirección Académica y Promoción Cultural para analizar los avances, compartir resultados y fortalecer el trabajo colaborativo.
4. Estos mecanismos nos han permitido adoptar medidas correctivas oportunas y garantizar la transparencia en el uso de los recursos, el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua de la oferta académica y cultural del CAL.

## **XVII. REFLEXION GENERAL SOBRE EL AÑO DE GESTION EVALUADO**

El periodo Octubre 2024 a Octubre 2025, representó un año de consolidación, adaptación y crecimiento para la Dirección Académica y Promoción Cultural. A pesar de los desafíos propios del contexto institucional, se lograron avances significativos en la planificación, ejecución y mejora de la oferta formativa, reafirmando nuestro compromiso con la capacitación continua de calidad.

El trabajo colaborativo entre el equipo académico, los docentes y el personal administrativo fue clave para sostener una propuesta educativa actualizada, pertinente y centrada en las necesidades reales de nuestros participantes. Cada diplomado, curso o taller ejecutado durante el año fue una oportunidad para fortalecer competencias, actualizar saberes y generar espacios de reflexión profesional.

Esta etapa también permitió identificar áreas de mejora que orientarán nuestras acciones en el próximo periodo, especialmente en lo referente al uso de nuevas tecnologías, la sistematización de procesos y el fortalecimiento del vínculo con nuestra comunidad de participantes. Miramos hacia adelante con entusiasmo, conscientes de que la formación continua no solo es una responsabilidad, sino también una oportunidad para transformar personas, profesiones y realidades.

## **XVIII. RECONOCIMIENTO AL EQUIPO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO**

La Dirección Académica y Promoción Cultural, extiende un sincero reconocimiento al equipo de expositores y personal administrativo por su compromiso, profesionalismo y entrega durante todo el periodo evaluado. El aporte de cada integrante fue fundamental para garantizar el desarrollo exitoso de los programas formativos, mantener altos estándares de calidad y responder con responsabilidad a los desafíos que se presentaron.

El cuerpo de expositores, con su experiencia, vocación y actualización constante, contribuyó de manera significativa a enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, generando espacios formativos dinámicos, pertinentes y centrados en la realidad profesional de nuestros participantes. Por su parte, el personal administrativo brindó un soporte esencial en la gestión operativa, la atención al participante y la coordinación logística, haciendo posible el funcionamiento eficiente de cada etapa del proceso académico.

A todos ellos, nuestro agradecimiento y reconocimiento por su valiosa labor, que refleja no solo competencia técnica, sino también un profundo sentido de compromiso con la misión formativa de la Dirección Académica y Promoción Cultural del Colegio de Abogados de Lima.

#### **XIX. REAFIRMACION DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL**

Desde la Dirección Académica y Promoción Cultural reafirmamos nuestro compromiso con una formación continua de calidad, orientada a responder de manera oportuna, ética y efectiva a las necesidades del entorno profesional y social. Creemos firmemente en la capacitación profesional como motor de transformación y en el valor del conocimiento como herramienta para el crecimiento personal y colectivo.

Seguiremos trabajando con responsabilidad, innovación y sentido crítico para fortalecer nuestras propuestas formativas, promover la actualización permanente de nuestros expositores, y garantizar que cada programa desarrollado mantenga la excelencia académica que caracteriza al Colegio de Abogados de Lima. Nos proponemos consolidar una oferta cada vez más pertinente, accesible y alineada con los desafíos actuales de los distintos sectores profesionales.

Renovamos así nuestro compromiso con los participantes, con la comunidad académica y jurídica, en especial con la institución en su conjunto, convencidos de que solo a través del trabajo colaborativo, la mejora continua y una visión clara de futuro, podremos seguir generando un impacto positivo y duradero desde la capacitación de nuestros profesionales.

**Atentamente,**

**Dirección Académica y Promoción Cultural.**